

Expediente: 7160/22

Carátula: SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD C/ OBRA SOCIAL DEL PERSONAL LADRILLERO S/ APREMIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 31/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20266477776 - SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD, -ACTOR

90000000000 - OBRA SOCIAL DEL PERSONAL LADRILLERO, -DEMANDADO

20235195985 - MOSQUEIRA, CONRADO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 7160/22



H108012564873

JUICIO: SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD c/ OBRA SOCIAL DEL PERSONAL LADRILLERO s/ APREMIOS. Expte. N° 7160/22.-

San Miguel de Tucumán, 30 de diciembre de 2024. Atento las constancias de autos, como Medida para Mejor Proveer y a fin de evitar ulteriores nulidades (art. 131 y 135 del C.P.C.), previo a regular honorarios por la segunda etapa del proceso principal, aclare el letrado Diego Ferullo si se halla facultado para dar carta de pago en representación de su poderdante y en consecuencia, tener por concluída la ejecución. FDO. DRA ADRIANA E. BERNI. JUEZ COBROS Y APREMIOS II NOM. (OGA N°1 COBROS Y APREMIOS).BMI. 7160/22

Actuación firmada en fecha 30/12/2024

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.